

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE KITS DE INSUMOS AGROECOLÓGICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite los ciudadanos pueden solicitar a la Dirección de Desarrollo Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas la entrega de kits de insumos agroecológicos, los cuales pueden incluir fertilizantes orgánicos, bioestimulantes y plaguicidas en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la producción sostenible y mejorar las condiciones agroproductivas de pequeños y medianos productores de los siguientes cultivos: Arroz, Maíz, Cacao, Banano y Plátano).

¿A quién está dirigido?

Este beneficio está dirigido a personas naturales, organizaciones legalmente constituidas, juntas de riego y drenaje, así como a productores independientes, con énfasis en el apoyo a pequeños y medianos agricultores dedicados al cultivo de arroz, maíz, cacao y musáceas.

El objetivo del programa es fomentar el uso de insumos agroecológicos (fertilizantes, bioestimulantes y plaguicidas biológicos) como una alternativa sostenible que permita incrementar la producción agrícola, reduciendo al mismo tiempo el uso excesivo de agroquímicos convencionales.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Entrega de kits agroecologicos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El beneficiario dispone de tres opciones para solicitar el servicio: puede presentar una solicitud por escrito dirigida a la Máxima Autoridad institucional o remitirla al correo electrónico info.secretaria@guayas.gob.ec o lo pueden gestionar en línea al (Sitio / Portal Web / Aplicación web) la solicitud deberá contener, de forma obligatoria, la siguiente información:

- **Datos del solicitante:** Nombre completo del presidente de la asociación o líder en representación de productores independientes.
- **Numero de celular:** Datos de contacto de la persona solicitante del beneficio, con el fin de establecer una comunicación efectiva:
- **Número de cédula:** Identificación del beneficiario
- **Motivo de la solicitud:** Justificación clara y precisa de su requerimiento
- **Lugar a intervenir:** Se debe especificar el cantón y el lugar de la intervención
- **Número de beneficiarios:** Cantidad de beneficiarios que solicitan el servicio.

Requisitos Específicos:

- Para personas jurídicas:
Presentar copia de los estatutos actualizados, emitidos por el organismo competente que regula su funcionamiento.
- Para personas naturales extranjeras:
Presentar la solicitud formal, copia de la cédula de identidad y el certificado de votación, en caso de corresponder conforme a la normativa vigente.

¿Cómo hago el trámite?

1. Correo Electrónico

Enviar a info.secretaria@guayas.gob.ec, la solicitud del servicio.

Los usuarios deben remitir su solicitud al correo electrónico info.secretaria@guayas.gob.ec. Una vez recibida, la misma será derivada a las direcciones correspondientes, conforme a la competencia institucional. Posteriormente, el personal técnico asignado se encargará de establecer contacto con el solicitante con el fin de coordinar la visita técnica o realizar el seguimiento necesario, según la naturaleza del requerimiento.

2. En Línea

El usuario podrá realizar la solicitud de manera digital a través del **Portal Ciudadano**:

1. Acceder al sitio web: <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>
2. Crear usuario
3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos
5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario podrá dar seguimiento a su trámite.

3. Presencial

El usuario tendrá la opción de presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

- **Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil, en el horario de atención de lunes-viernes de 08h00 a 16h30

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. El horario de atención será de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Las solicitudes por correo electrónico o en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	26
2025	08	0	19
2025	07	0	0
2025	06	1	43
2025	05	0	29
2025	04	0	24

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	17
2025	02	0	43
2025	01	0	117